



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto079-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras" firmada electrónicamente el 15 de noviembre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 17 de noviembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 079/23/TC/60, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del "Área de Gasto 3":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
007.3110.212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.101,00	-5.000,00	2.101,00		1.020,00	1.081,00
012.3230.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2023-4-INOEN-1	0,00		0,00	1.020,00		1.020,00
TOTALES		7.101,00	-5.000,00	2.101,00	1.020,00	1.020,00	2.101,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez